



OFICIO ORD. N°

10700

CAMARA ADUANERA DE CHILE  
RECIBIDA 31.07.2018  
REGISTRO 542

ANT.: Oficio 979 de 2018, del Director Nacional del SAG

VALPARAÍSO,

31 JUL 2018

DE: DIRECTOR NACIONAL

A: SR. DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Con relación a su oficio de la referencia, como es de su conocimiento, el pasado 07 de marzo se reunieron equipos de trabajo de ambos Servicios, a fin de tomar conocimiento en detalle de los requerimientos derivados de las iniciativas de interconexión del Sistema de información de Importaciones SAG (SIIS) y el Sistema de Control de Tránsitos (SISTRAN).

Sobre el particular, en lo referido al control de tránsitos, se acordó formar una mesa de trabajo técnico, dedicada al levantamiento del proceso de tránsito, incluidos los sistemas actualmente existentes y la evaluación de datos a intercambiar.

En relación a la interconexión Aduana – SIIS, se acordó analizar el flujo ya levantado a propósito del trabajo con SICEX, lo que se materializará durante el año en curso.

En cuanto a materializar la interconexión de los sistemas informáticos necesarios, cabe mencionar, que como política de integración, el Servicio Nacional de Aduanas, ha optado por priorizar las integraciones con los demás Servicios Públicos a través de SICEX y en consecuencia solo las integraciones bilaterales que no tengan cabida en esa plataforma serán incorporadas en los análisis de factibilidad correspondientes.

En este contexto, al estar soportada la integración entre el SIIS de SAG y el sistema DIN de Aduanas a través de SICEX, sus actualizaciones y mejoras irán a través de esa plataforma.

Sin otro particular, saluda atentamente



*[Handwritten signature]*

CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



GLH/KCI/MIGY  
Cc: ANAGENA; CÁMARA ADUANERA; ATREX; SICEX  
Ssd. 17508.



45196